

Recaudación Total ¹ para el Tesoro General de la Nación

A diciembre de 2014 la recaudación total por importación de mercancías registra incremento de 15% con relación a similar período de la gestión 2013, **la recaudación observada en el 2014 representa el doble de la recaudación registrada en similar periodo de 2010**. El crecimiento alcanzado se explica por el incremento registrado en la recaudación ordinaria, toda vez que la recaudación extraordinaria generada por la aplicación del programa de Saneamiento Legal de Tractores y Maquinaria Agrícola asciende a 13.4 millones de bolivianos. Cabe destacar que **se registra recaudación de 2.020 millones de bolivianos más que la recaudación total registrada en el 2013**.

RECAUDACIÓN TOTAL, Enero a Diciembre de 2009 - 2014 (p)

Recaudación	2009	2010	2011	2012	2013	2014
	Ene-Dic	Ene-Dic	Ene-Dic	Ene-Dic	Ene-Dic	Ene-Dic
Millones de bolivianos						
Recaudación Total	6,070.4	7,616.7	10,722.0	11,892.8	13,431.5	15,451.7
Recaudación Ordinaria	6,070.3	7,616.7	9,983.6	11,795.1	13,429.6	15,438.3
Recaudación Extraordinaria	0.2		738.4	97.7	1.9	13.4
Variación Porcentual con Relación a Similar Periodo del Año Anterior						
Recaudación Total	-13.6	25.5	40.8	10.9	12.9	15.0
Recaudación Ordinaria	-13.5	25.5	31.1	18.1	13.9	15.0
Recaudación Extraordinaria	-97.3			-86.8	-98.1	612.0

Recaudación Ordinaria ²

RECAUDACIÓN ORDINARIA SEGÚN IMPUESTO
Enero a Diciembre de 2009 - 2014 (p)

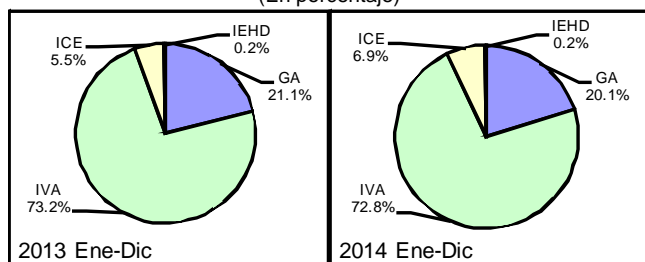
Impuesto	2009	2010	2011	2012	2013	2014
	Ene-Dic	Ene-Dic	Ene-Dic	Ene-Dic	Ene-Dic	Ene-Dic
Millones de bolivianos						
Total	6,070.3	7,616.7	9,983.6	11,795.1	13,429.6	15,438.3
GA	1,178.9	1,544.9	2,048.9	2,465.2	2,835.0	3,103.7
IVA	4,483.0	5,654.3	7,456.4	8,688.6	9,831.1	11,233.8
ICE	376.9	387.2	454.3	581.9	733.9	1,071.1
IEHD	31.5	30.3	24.0	59.4	29.5	29.7
Variación Porcentual con Relación a Similar Periodo del Año Anterior						
Total	-13.5	25.5	31.1	18.1	13.9	15.0
GA	-16.1	31.1	32.6	20.3	15.0	9.5
IVA	-10.2	26.1	31.9	16.5	13.1	14.3
ICE	-37.2	2.7	17.3	28.1	26.1	45.9
IEHD	41.1	-3.7	-20.9	147.9	-50.3	0.7
Participación Porcentual						
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
GA	19.4	20.3	20.5	20.9	21.1	20.1
IVA	73.9	74.2	74.7	73.7	73.2	72.8
ICE	6.2	5.1	4.6	4.9	5.5	6.9
IEHD	0.5	0.4	0.2	0.5	0.2	0.2

La recaudación ordinaria según impuesto registra el siguiente comportamiento: la recaudación del **Gravamen Arancelario (GA)** crece en 9.5%, el **Impuesto al Valor Agregado (IVA)** aumenta en 14.3%, la recaudación del **Impuesto al Consumo Específico (ICE)** crece en 45.9% y el **Impuesto Especial a los Hidrocarburos y Derivados (IEHD)** se incrementa en 0.7%. La participación porcentual de los impuestos respecto al total de recaudación, registra los siguientes cambios: el GA disminuye su participación de 21.1% registrado en el 2013 a una tasa de 20.1% en similar periodo de 2014, el IVA disminuye su participación de 73.2% registrado en el 2013 a 72.8% en el 2014, la tasa de participación del ICE se incrementa de 5.5% registrado en el 2013 a una tasa de 6.9% en similar periodo de 2014, mientras que la tasa de participación del IEHD en el 2014 no registra variación. **La recaudación ordinaria en efectiva se incrementa en 10.3%** y la recaudación ordinaria en valores aumenta en 56.8% a diciembre de 2014. En el periodo de análisis **la recaudación en efectivo representa el 86.4%** y la recaudación en valores representa el **13.6%** de la recaudación ordinaria.

RECAUDACIÓN ORDINARIA SEGUN TIPO DE PAGO
Enero a Diciembre de 2009 - 2014 (p)

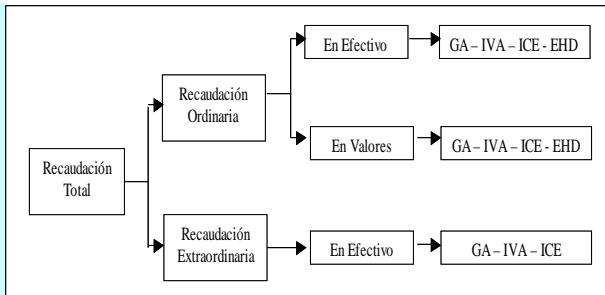
Recaudación	2009	2010	2011	2012	2013	2014
	Ene-Dic	Ene-Dic	Ene-Dic	Ene-Dic	Ene-Dic	Ene-Dic
Millones de bolivianos						
Recaudación Ordinaria	6,070.3	7,616.7	9,983.6	11,795.1	13,429.6	15,438.3
Recaudación en Efectivo	5,698.9	7,105.3	9,050.4	10,510.4	12,089.2	13,336.9
Recaudación en Valores	371.3	511.5	933.3	1,284.6	1,340.3	2,101.4
Variación Porcentual con Relación a Similar Periodo del Año Anterior						
Recaudación Ordinaria	-13.5	25.5	31.1	18.1	13.9	15.0
Recaudación en Efectivo	-13.2	24.7	27.4	16.1	15.0	10.3
Recaudación en Valores	-17.8	37.7	82.5	37.7	4.3	56.8
Participación Porcentual						
Recaudación Ordinaria	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Recaudación en Efectivo	93.9	93.3	90.7	89.1	90.0	86.4
Recaudación en Valores	6.1	6.7	9.3	10.9	10.0	13.6

Participación en la Recaudación Ordinaria por Impuesto
Enero a Diciembre de 2013 y 2014 (p)
(En porcentaje)



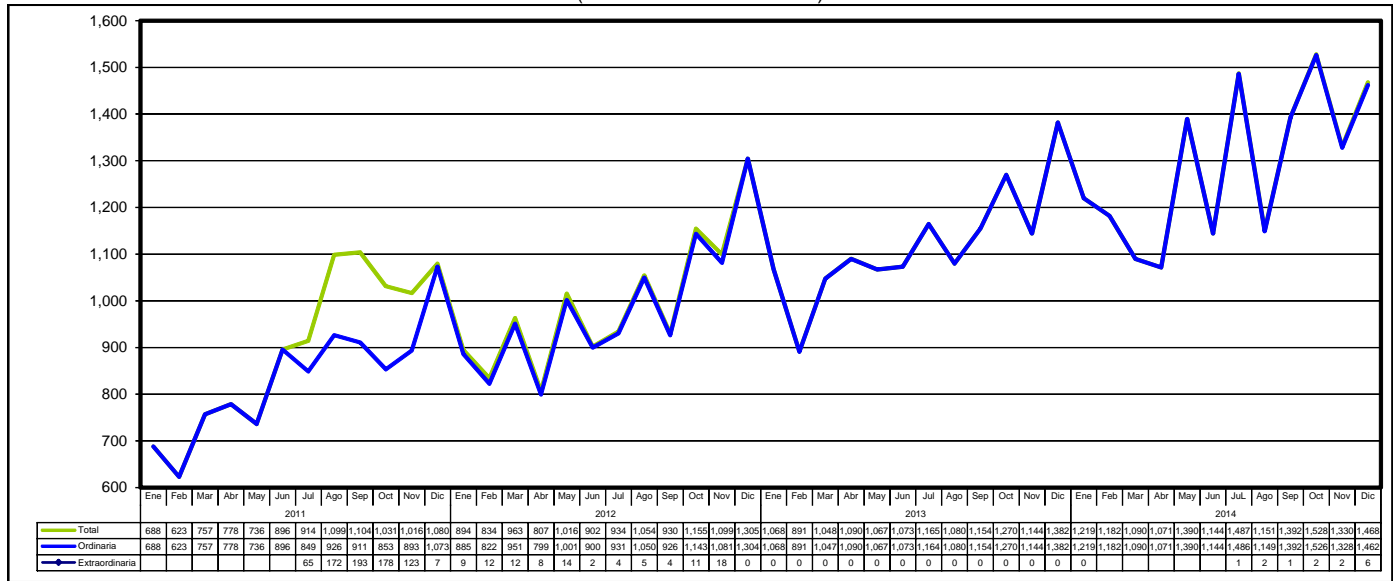
¹ **Recaudación Total**, es la recaudación obtenida del pago de tributos por importaciones regulares de mercancías y la recaudación obtenida a partir de la implementación de programas eventuales de regularización impositiva. Se cuantifica para los siguientes tipos de tributos: Gravamen Arancelario (GA), Impuesto al Valor Agregado (IVA), Impuesto al Consumo Específico (ICE) e Impuesto Especial a los Hidrocarburos y Derivados (IEHD).

² **Recaudación Ordinaria**, es la recaudación obtenida del pago de tributos por importaciones regulares de mercancías, cuantificadas según tipo de impuesto y tipo de pago, es decir, pagados en efectivo ó pagados mediante la presentación certificados valorados.

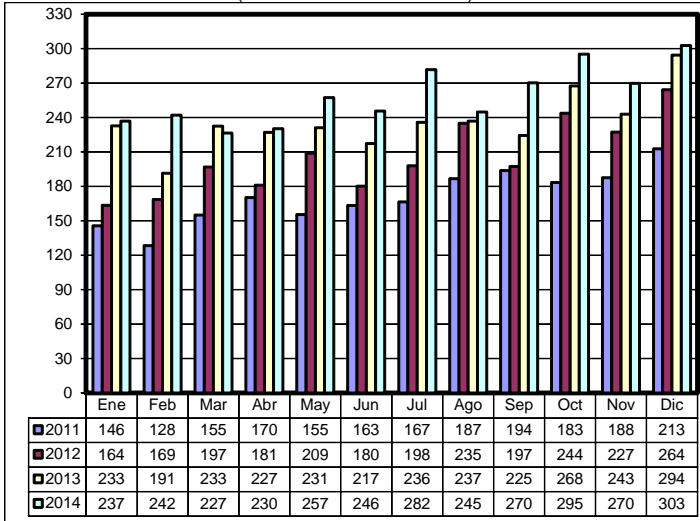


Recaudaciones por Importación

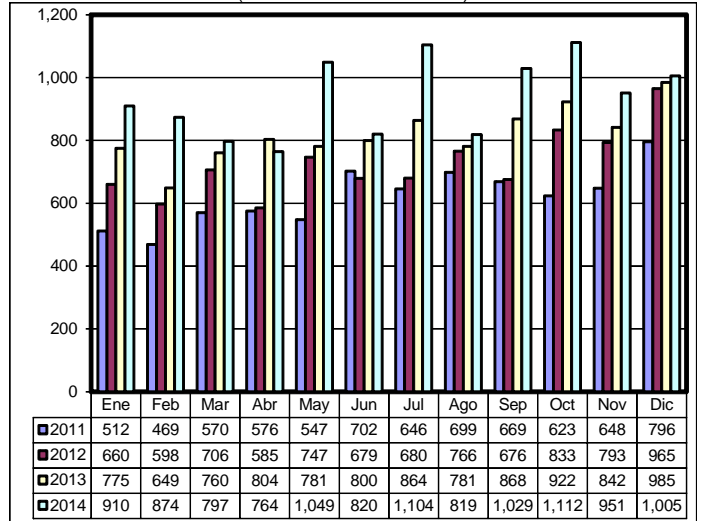
Recaudación Total y Ordinaria Según Año y Mes, Enero de 2011 – Diciembre de 2014 (p)
(En millones de bolivianos)



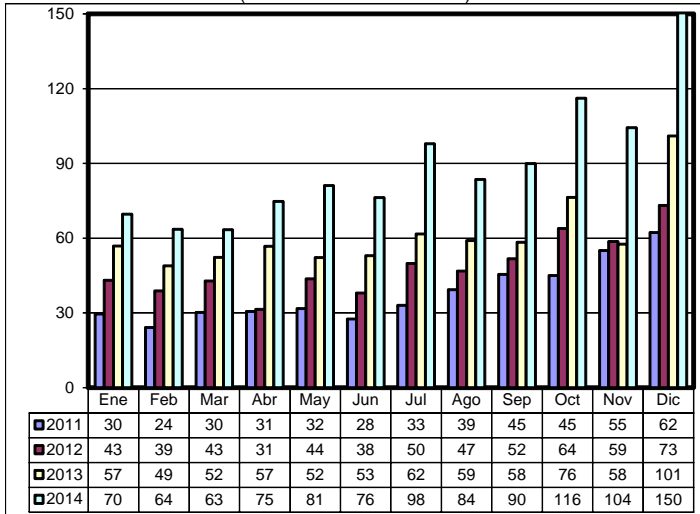
Recaudación Ordinaria del GA, Enero de 2011 – Diciembre de 2014 (p)
(En millones de bolivianos)



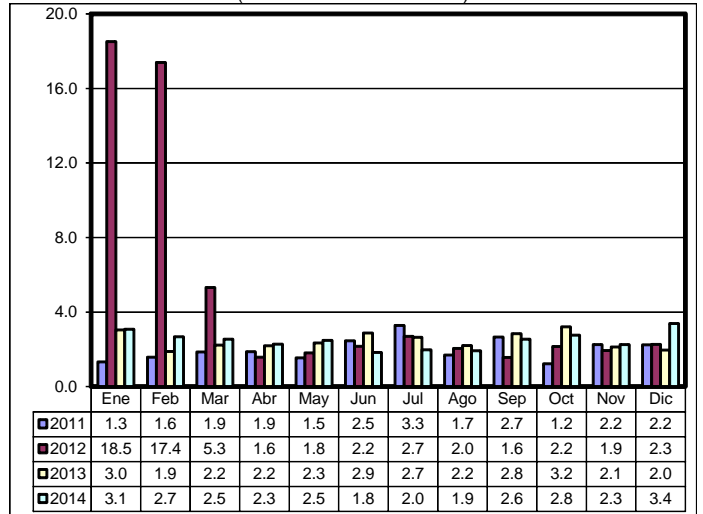
Recaudación Ordinaria del IVA, Enero de 2011 – Diciembre de 2014 (p)
(En millones de bolivianos)



Recaudación Ordinaria del ICE, Enero de 2011 – Diciembre de 2014 (p)
(En millones de bolivianos)

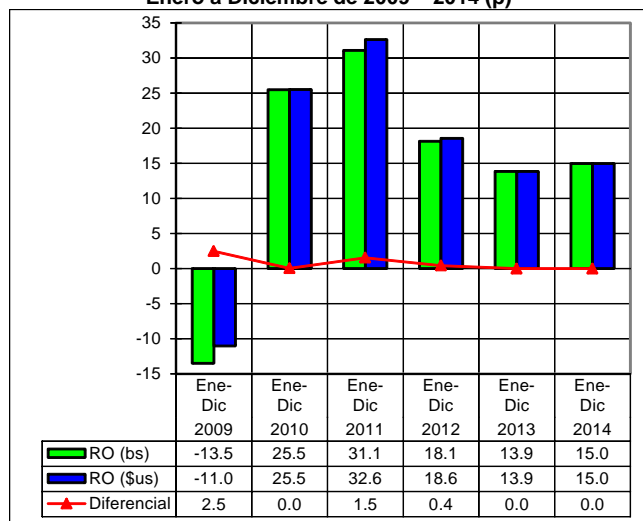


Recaudación Ordinaria del IEHD, Enero de 2011 – Diciembre de 2014 (p)
(En millones de bolivianos)



Recaudación Total en dólares americanos ³

Variación Porcentual de la Recaudación Ordinaria en bolivianos y dólares americanos Enero a Diciembre de 2009 – 2014 (p)



RECAUDACIÓN TOTAL, Enero a Diciembre de 2009 - 2014 (p)

Recaudación	2009 Ene-Dic	2010 Ene-Dic	2011 Ene-Dic	2012 Ene-Dic	2013 Ene-Dic	2014 Ene-Dic
Millones de dólares americanos						
Recaudación Total	858.6	1,077.7	1,535.2	1,708.7	1,929.8	2,220.1
Recaudación Ordinaria	858.6	1,077.7	1,429.2	1,694.7	1,929.5	2,218.2
Recaudación Extraordinaria	0.0		105.9	14.0	0.3	1.9
Variación Porcentual con Relación a Similar Periodo del Año Anterior						
Recaudación Total	-11.1	25.5	42.4	11.3	12.9	15.0
Recaudación Ordinaria	-11.0	25.5	32.6	18.6	13.9	15.0
Recaudación Extraordinaria	-97.2			-86.8	-98.1	612.0

La recaudación ordinaria en bolivianos registra incremento de 15% y la recaudación ordinaria expresada en dólares americanos registra también incremento de 15%, debido a que el tipo de cambio se mantiene constante desde enero de 2012 a diciembre de 2014.

A diciembre de 2014 la recaudación ordinaria alcanza a 2.218 millones de dólares, es decir 289 millones de dólares más que el monto registrado en similar período de la gestión 2013.

La gráfica muestra el impacto de la variación del tipo de cambio en las recaudaciones aduaneras en los años 2009 a 2014, determinando la existencia de diferencial de 2.5 puntos porcentuales a diciembre de 2009 y sin variación en similar período de 2014.

Recaudación Extraordinaria ⁴

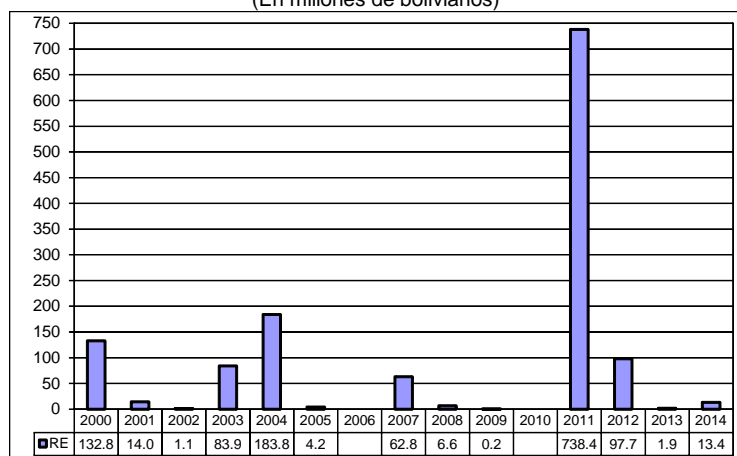
Mediante Decreto Supremo 25575 y Decreto Supremo 25801 se efectuó entre el 05/11/1999 al 31/08/2000 el primer Programa de Regularización del periodo 2000 al 2011, posteriormente mediante Ley 2152 y en el periodo 23/11/2000 al 28/02/2001 se realizó un segundo programa.

Mediante Ley 2332 del 08/02/2002 al 09/09/2002 se efectuó un tercer programa. En la gestión 2003 se inició el programa de más larga duración a partir de la Ley 2492, Decreto Supremo 27352, Ley 2647 y Decreto Supremo 27627, este programa se realizó en el periodo 08/09/2003 al 30/09/2005, el mismo que comprendía la regularización de vehículos y otras mercancías que habían ingresado ilegalmente. En la gestión 2006 no se implementó ningún programa eventual de regularización.

Mediante Ley 3467 de 12/09/2006 y reglamentada por el Decreto Supremo 28963 de 06/12/2006 se efectuó un nuevo programa a partir de enero de 2007 hasta febrero de 2009.

La Ley 133 de 08/06/2011 implementó a partir de julio de 2011 el Programa de Saneamiento Legal de Vehículos Automotores.

Recaudación Extraordinaria, 2000 – 2014 (En millones de bolivianos)



RECAUDACIÓN EXTRAORDINARIA SEGÚN ADUANA, Julio a Diciembre de 2014 (En bolivianos)

Administración de Aduana	Cantidad	GA	IVA	Recaudación	Part. %
Total	32,520	371,485	12,995,067	13,366,552	100.0
Interior Santa Cruz	23,561	294,323	9,643,630	9,937,953	74.3
Zona Franca Cial. Sta Cruz	3,626	63,684	1,404,177	1,467,861	11.0
Yacuiba	1,330	7,897	504,761	512,658	3.8
Interior Oruro	1,362	2,252	413,901	416,153	3.1
Interior Cochabamba	496	213	236,040	236,253	1.8
Interior La Paz	391	415	187,016	187,431	1.4
Interior Tarija	491	166	143,110	143,276	1.1
Interior Potosí	462	1,173	141,614	142,787	1.1
Villamontes	236	94	91,482	91,576	0.7
Guayaramerín	133	426	65,111	65,537	0.5
San Matías	132		63,776	63,776	0.5
Villazon	133	333	33,171	33,504	0.3
Interior Sucre	77	332	28,787	29,119	0.2
Bermejo	45	94	19,950	20,044	0.1
Puerto Suárez	38	83	16,305	16,388	0.1
Desaguadero	6		1,678	1,678	0.0
Cobija	1		558	558	0.0

En la primera etapa de la implementación de la Ley 133 de julio a diciembre de 2011 la recaudación extraordinaria ascendió a 738.4 millones de bolivianos por la nacionalización de 67.197 vehículos automotores, constituyéndose en la recaudación extraordinaria más alta alcanzada de los últimos catorce años. A partir del mes de enero de 2012 se pone en vigencia la segunda etapa de la Ley 133, habiéndose regularizado en la gestión 2012 unos 14.378 remolques y semirremolques y 776 vehículos automotores. Así también se registró una recaudación de 42 millones de bolivianos por la nacionalización de los remolques y 55.6 millones de bolivianos de trámites pendientes de regularización.

En el 2013 concluyó el Programa de Regularización y se nacionalizaron 115 remolques y se registró recaudación extraordinaria de 1.877 mil bolivianos.

En julio de 2014 de inicia el Programa de Regularización de Tractores y Maquinaria Agrícola, habiéndose regularizado 32.520 unidades con una recaudación de 13.4 millones de bolivianos, la misma representa menos del 0.1% del total de la recaudación registrada en el 2014.

³ **Recaudación Total en dólares americanos**, considera el tipo de cambio oficial de venta del dólar americano proporcionado por el Banco Central de Bolivia, vigente a la fecha de aceptación de la declaración de mercancías y que la ANB actualiza semanalmente.

⁴ **Recaudación Extraordinaria**, es la recaudación obtenida por el pago de tributos a partir de la implementación de programas de regularización impositiva.

Recaudación Ordinaria según Departamento ⁵

RECAUDACIÓN ORDINARIA SEGÚN DEPARTAMENTO

Enero a Diciembre de 2009 - 2014 (p)

Departamento	2009 Ene-Dic	2010 Ene-Dic	2011 Ene-Dic	2012 Ene-Dic	2013 Ene-Dic	2014 Ene-Dic
Miles de bolivianos						
Total	6,070,254	7,616,721	9,983,636	11,795,063	13,429,575	15,438,343
Chuquisaca	23,398	36,263	30,796	70,578	44,445	43,472
La Paz	1,590,318	2,073,561	2,704,627	3,271,163	3,898,923	4,317,790
Oruro	436,513	529,174	833,900	1,107,707	1,275,735	1,638,267
Cochabamba	631,934	696,742	901,547	957,341	1,156,379	1,484,782
Potosí	287,009	266,594	253,136	297,424	312,014	278,640
Tarija	317,927	360,906	571,905	796,433	796,549	905,436
Santa Cruz	2,775,964	3,645,865	4,682,174	5,284,739	5,931,271	6,755,980
Beni	7,142	7,423	5,066	9,043	12,904	12,171
Pando	49	194	484	636	1,354	1,804

Variación Porcentual con Relación a Similar Período del Año Anterior

Total	-13.5	25.5	31.1	18.1	13.9	15.0
Chuquisaca	7.5	55.0	-15.1	129.2	-37.0	-2.2
La Paz	-18.5	30.4	30.4	20.9	19.2	10.7
Oruro	-27.1	21.2	57.6	32.8	15.2	28.4
Cochabamba	-29.0	10.3	29.4	6.2	20.8	28.4
Potosí	8.9	-7.1	-5.0	17.5	4.9	-10.7
Tarija	-15.0	13.5	58.5	39.3	0.0	13.7
Santa Cruz	-4.8	31.3	28.4	12.9	12.2	13.9
Beni	519.4	3.9	-31.8	78.5	42.7	-5.7
Pando	-97.2	297.6	149.6	31.5	112.9	33.3

Participación Porcentual

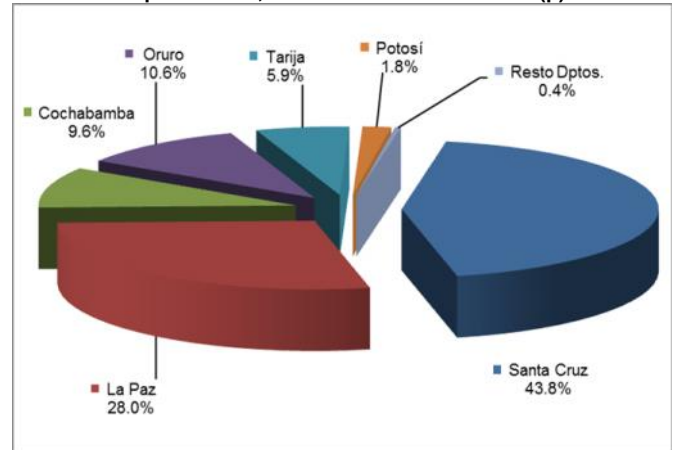
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Chuquisaca	0.4	0.5	0.3	0.6	0.3	0.3
La Paz	26.2	27.2	27.1	27.7	29.0	28.0
Oruro	7.2	6.9	8.4	9.4	9.5	10.6
Cochabamba	10.4	9.1	9.0	8.1	8.6	9.6
Potosí	4.7	3.5	2.5	2.5	2.3	1.8
Tarija	5.2	4.7	5.7	6.8	5.9	5.9
Santa Cruz	45.7	47.9	46.9	44.8	44.2	43.8
Beni	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1
Pando	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

La información corresponde a la recaudación por importación según aduana de pago y no se refiere a la residencia del importador

La recaudación ordinaria según departamento presenta a diciembre de 2014, aumento en el pago de tributos en administraciones de aduana de Pando en 33.3%, Oruro en 28.4%, Cochabamba en 28.4%, Santa Cruz en 13.9%, Tarija en 13.7% y La Paz en 10.7%, mientras que Chuquisaca, Beni y Potosí disminuyen su recaudación en -2.2%, -5.7% y -10.7% respectivamente.

El departamento de Santa Cruz recauda el 43.8% del total de las recaudaciones ordinarias, La Paz el 28%, Oruro 10.6%, Cochabamba 9.6%, Tarija 5.9% y Potosí 1.8%, concentrando estos seis departamentos el 99.6% de las recaudaciones ordinarias al mes de diciembre de 2014. Las administraciones de aduana que se encuentran en los departamentos de Chuquisaca, Beni y Pando concentran solamente el 0.4% de las recaudaciones ordinarias.

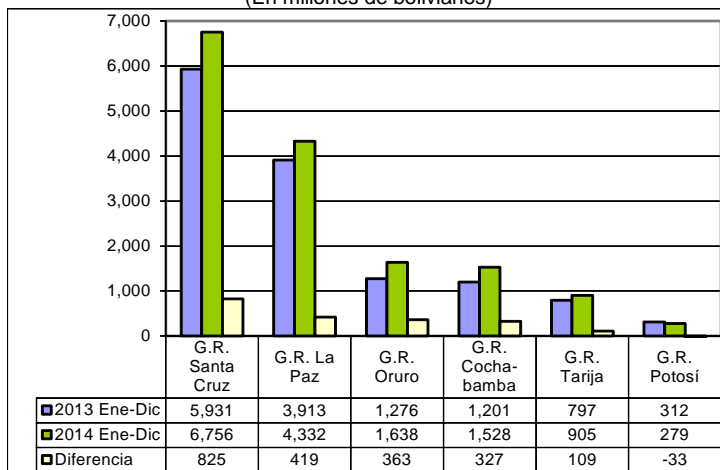
Participación Porcentual de la Recaudación Ordinaria según Departamento, Enero a Diciembre de 2014 (p)



Recaudación Ordinaria según Gerencia Regional ⁶ y Aduana

Recaudación Ordinaria y Diferencia Absoluta Según Gerencia Regional Enero a Diciembre de 2013 y 2014 (p)

(En millones de bolivianos)



Al mes de diciembre de 2014, la recaudación ordinaria según Gerencia Regional presenta el siguiente comportamiento: la Gerencia Oruro en 28.4%, la Gerencia Cochabamba crece en 27.3%, la Gerencia Santa Cruz se incrementa en 13.9%, la Gerencia Tarija en 13.7% y la Gerencia La Paz crece en 10.7%. La Gerencia Potosí disminuye su recaudación en -10.7%.

La Gerencia Regional de Santa Cruz concentra el 43.8% de la recaudación a diciembre de 2014, la Gerencia La Paz el 28.1% y la Gerencia Oruro el 10.6%, representando las tres gerencias el 82.4 de la recaudación al mes de diciembre de 2014.

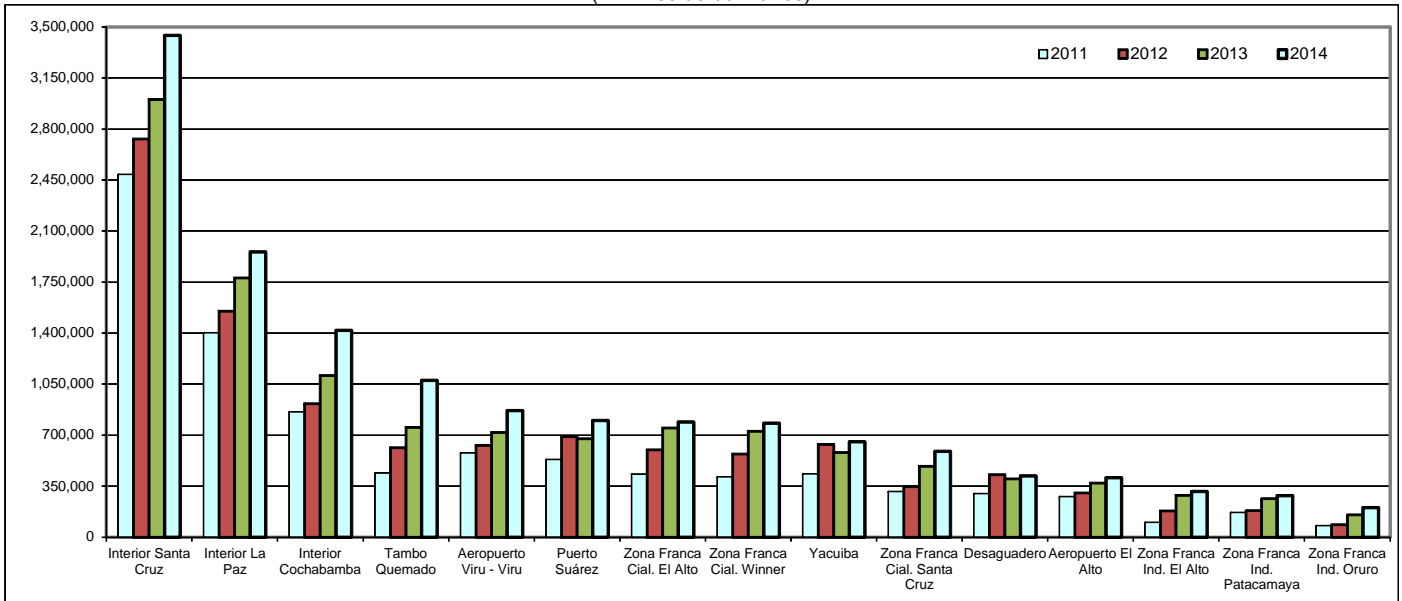
La diferencia de 2.009 millones de bolivianos registrada entre la recaudación obtenida a diciembre de 2014 respecto a la recaudación de similar período de 2013, según Gerencia Regional muestra los siguientes resultados: la Gerencia Regional Santa Cruz registra diferencia de 825 millones de bolivianos, La Paz con un diferencial de 419 millones de bolivianos, en tercer lugar se encuentra la Gerencia Oruro con diferencia de 363 millones de bolivianos, la Gerencia Cochabamba con 327 millones de bolivianos y la Gerencia Tarija con 109 millones de bolivianos más que similar período de la gestión 2013.

⁵ La Recaudación según Departamento, es aquella obtenida a partir de la agregación de la recaudación según aduana de pago en el ámbito geográfico departamental, la cual no considera la residencia del importador.

⁶ La Recaudación según Gerencia Regional, es aquella obtenida a partir de la agregación de la recaudación según aduana de pago en el ámbito administrativo de la Aduana Nacional, la cual no considera la residencia del importador.

Recaudaciones por Importación

Recaudación Ordinaria Según Principales Administraciones Aduaneras, Enero a Diciembre de 2011 – 2014 (p)
(En miles de bolivianos)



La Gerencia Regional Oruro registra incremento en la aduana de Tambo Quemado en 42.8%, Zona Franca Ind. Oruro en 32%, Zona Franca Cial. Oruro en 4.2% e Interior Oruro en 3.3%.

La Gerencia Cochabamba incrementa la recaudación en las aduanas de Zona Franca Cial. Cochabamba en 447.5%, Aeropuerto Cochabamba en 39%, Interior Cochabamba en 28% y Postal Cochabamba en 25.1%.

La Gerencia Regional Santa Cruz presenta incremento en la recaudación de las aduanas de: Zona Franca Ind. Puerto Suárez en 46%, Zona Franca Cial. Santa Cruz en 21%, Aeropuerto Viru – Viru en 20.8%, Puerto Suárez en 18.3%, Interior Santa Cruz en 14.6%, Zona Franca Cial. Puerto Suárez en 11.1%, Zona Franca Cial. Winner en 7.4% y Zona Franca Ind. Winner en 1.6%.

La Gerencia Regional Tarija presenta incremento en las aduanas de: Zona Franca Cial. Yacuiba en 66.8%, Bermejo en 39.1%, Yacuiba en 12.8% e Interior Tarija en 5.1%.

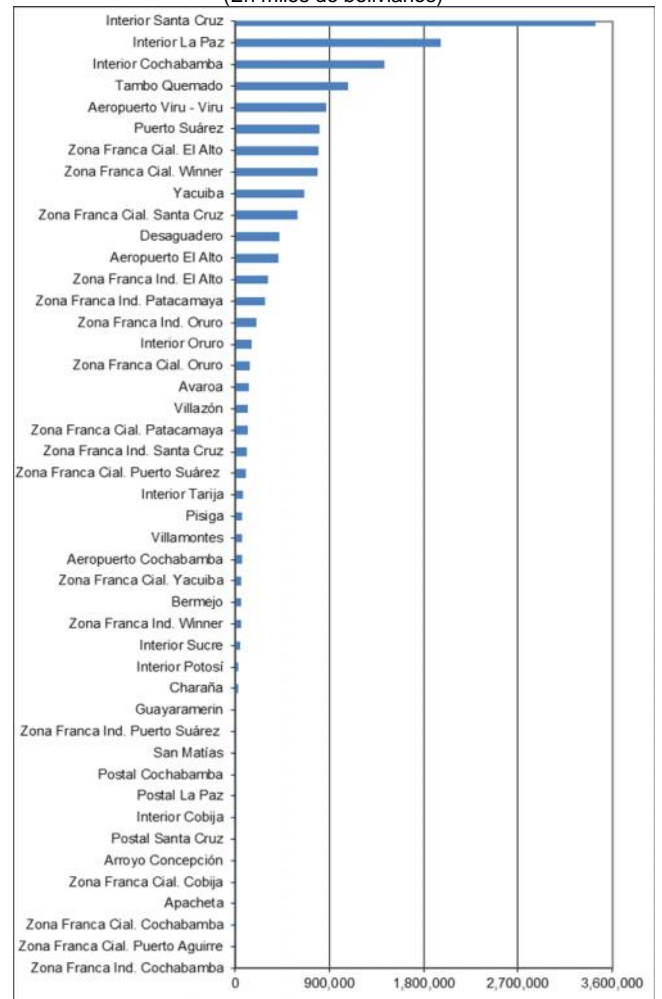
Presentan incremento en la recaudación en la Gerencia Regional La Paz las aduanas de: Zona Franca Cial. Patacamaya en 332.8%, Interior Cobija en 99.7%, Charaña en 26.9%, Aeropuerto El Alto en 10.1%, Interior La Paz en 10.1%, Zona Franca Ind. El Alto en 9.2%, Zona Franca Ind. Patacamaya en 7.6%, Zona Franca Cial. El Alto en 5.5% y Desaguadero en 5%.

En la Gerencia Regional Potosí se registra incremento en la recaudación en la aduana de Villazón en 34.4% e Interior Potosí en 9.4%.

A diciembre de 2014, quince aduanas concentran el 90.7% de la recaudación ordinaria, según orden de importancia son: **Interior Santa Cruz** que recauda el 22.3%, **Interior La Paz** 12.7%, **Interior Cochabamba** 9.2%, **Tambo Quemado** el 7%, **Aeropuerto Viru Viru** 5.6%, **Puerto Suárez** 5.2%, **Zona Franca Cial. El Alto** el 5.1%, **Zona Franca Cial. Winner** 5.1%, **Yacuiba** 4.2%, **Zona Franca Cial. Santa Cruz** 3.8%, **Desaguadero** 2.7%, **Aeropuerto El Alto** 2.6%, **Zona Franca Ind. El Alto** 2%, **Zona Franca Ind. Patacamaya** el 1.8% y **Zona Franca Ind. Oruro** 1.3%.

Al mes de diciembre de 2014, de las 45 administraciones de aduana que registraron información de recaudación aduanera, 31 aduanas presentan tasa de variación positiva, 12 aduanas registran tasa de variación negativa y 2 aduanas no muestran variación debido a que no registraron recaudación en similar período del 2013.

Recaudación Ordinaria según Administración Aduanera
Enero a Diciembre de 2014 (p)
(En miles de bolivianos)



Recaudación Ordinaria según Tipo de Aduana ⁷

RECAUDACIÓN ORDINARIA SEGÚN TIPO DE ADMINISTRACIÓN ADUANERA
Enero a Diciembre de 2009 - 2014 (p)

Tipo de Administración	2009 Ene-Dic	2010 Ene-Dic	2011 Ene-Dic	2012 Ene-Dic	2013 Ene-Dic	2014 Ene-Dic
Miles de bolivianos						
Total	6,070,254	7,616,721	9,983,636	11,794,445	13,429,575	15,438,343
Aduanas Interiores	1,987,079	3,082,038	5,044,017	5,529,625	6,183,395	7,121,655
Grandes	1,864,074	2,889,134	4,750,189	5,196,897	5,890,943	6,818,359
Medianas	123,005	192,812	293,634	332,170	291,830	302,054
Pequeñas		91	193	559	622	1,242
Aduanas de Frontera	929,537	1,217,078	2,036,604	2,867,447	2,938,212	3,431,601
Occidente	539,903	692,176	954,520	1,353,804	1,453,749	1,714,482
Oriente	46,435	161,271	540,935	710,432	696,725	815,501
Sur	343,199	363,631	541,150	803,211	787,738	901,618
Zonas Francas	2,564,911	2,543,985	2,001,470	2,419,674	3,169,471	3,542,221
Zonas Francas Comerciales	2,092,330	2,000,924	1,440,309	1,785,388	2,246,187	2,571,979
Zonas Francas Industriales	472,581	543,061	561,162	634,286	923,284	970,242
Aeropuertos	586,034	770,574	898,378	973,090	1,134,039	1,338,381
Aduanas Postales	2,693	3,047	3,166	4,608	4,458	4,483

Variación Porcentual con Relación a Similar Periodo del Año Anterior

Total	-13.5	25.5	31.1	18.1	13.9	15.0
Aduanas Interiores	-6.6	55.1	63.7	9.6	11.8	15.2
Grandes	-5.8	55.0	64.4	9.4	13.4	15.7
Medianas	-17.2	56.8	52.3	13.1	-12.1	3.5
Pequeñas			111.2	189.2	11.3	99.7
Aduanas de Frontera	-9.2	30.9	67.3	40.8	2.5	16.8
Occidente	-9.2	28.2	37.9	41.8	7.4	17.9
Oriente	-30.8	247.3	235.4	31.3	-1.9	17.0
Sur	-5.3	6.0	48.8	48.4	-1.9	14.5
Zonas Francas	-21.6	-0.8	-21.3	20.9	31.0	11.8
Zonas Francas Comerciales	-8.5	-4.4	-28.0	24.0	25.8	14.5
Zonas Francas Industriales	-52.0	14.9	3.3	13.0	45.6	5.1
Aeropuertos	-1.2	31.5	16.6	8.3	16.5	18.0
Aduanas Postales	-5.4	13.2	3.9	45.6	-3.3	0.6

Participación Porcentual

Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Aduanas Interiores	32.7	40.5	50.5	46.9	46.0	46.1
Grandes	30.7	37.9	47.6	44.1	43.9	44.2
Medianas	2.0	2.5	2.9	2.8	2.2	2.0
Pequeñas		0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Aduanas de Frontera	15.3	16.0	20.4	24.3	21.9	22.2
Occidente	8.9	9.1	9.6	11.5	10.8	11.1
Oriente	0.8	2.1	5.4	6.0	5.2	5.3
Sur	5.7	4.8	5.4	6.8	5.9	5.8
Zonas Francas	42.3	33.4	20.0	20.5	23.6	22.9
Zonas Francas Comerciales	34.5	26.3	14.4	15.1	16.7	16.7
Zonas Francas Industriales	7.8	7.1	5.6	5.4	6.9	6.3
Aeropuertos	9.7	10.1	9.0	8.3	8.4	8.7
Aduanas Postales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

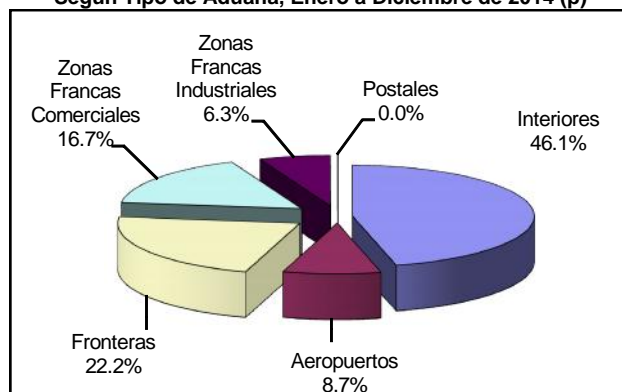
La información corresponde a la recaudación por importación según aduana de pago y no se refiere a la residencia del importador

Por tipo de administración aduanera a diciembre de 2014 se registran los siguientes resultados: las aduanas de Aeropuerto crecen en 18%, las aduanas de frontera aumentan en 16.8%, las aduanas interiores crecen en 15.2%, las zonas francas comerciales en 14.5%, las Zonas francas industriales incrementan la recaudación en 5.1% y las aduanas postales en 0.6%.

En el mismo período de análisis se presenta la siguiente composición en cuanto a la recaudación ordinaria por tipo de administración aduanera: **las aduanas interiores generan el 46.1%**, las aduanas de frontera el 22.2%, las zonas francas el 22.9%, las aduanas de aeropuerto el 8.7% y las aduanas postales menos del 0.1%.

Dentro las aduanas interiores, las grandes que están compuestas por Interior Santa Cruz, Interior La Paz e Interior Cochabamba representan el 44.2% del total y crecen en 15.7% y las aduanas interiores que son medianas aumentan en 3.5%. Las aduanas interiores pequeñas registran incremento en la recaudación en 99.7%, pero su participación en la recaudación es menor al 0.1%. Las aduanas de frontera según ubicación geográfica, alcanzan los siguientes resultados, las de occidente registran incremento en la recaudación a diciembre de 2014 en 17.9%, las aduana de oriente aumentan en 17% y las aduanas del sur en 14.5%.

Participación Porcentual de la Recaudación Ordinaria Según Tipo de Aduana, Enero a Diciembre de 2014 (p)



Recaudación Ordinaria según Capítulo de la NANDINA ⁸

La recaudación ordinaria según capítulo de la NANDINA presenta el siguiente comportamiento: la importación del Capítulo 87 de Vehículos automóviles, tractores y demás vehículos terrestres y sus partes alcanza a 2.986 millones de bolivianos de recaudación y tasa de crecimiento de 14% respecto similar período de 2013; en segundo lugar está la importación del Capítulo 27 de Combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación que presenta recaudación de 2.190 millones de bolivianos y tasa de variación de 44.3%, en tercer lugar se encuentra la importación del Capítulo 84 de Máquinas, aparatos y artefactos mecánicos y sus partes que presenta recaudación de 2.065 millones de bolivianos y tasa de variación de 5.6%, en cuarto lugar se encuentra la importación del Capítulo 85 de Máquinas, aparatos y material eléctrico y sus partes con una recaudación de 956 millones de bolivianos y registra tasa de variación de 17%, en quinto lugar esta el Capítulo 72 de Fundición, hierro y acero que recauda 635 millones de bolivianos y presenta tasa de variación de 19.4%, le sigue la importación capítulo 39 de Plástico y sus manufacturas que recauda 600 millones de bolivianos y registra tasa de variación de 9.9%. Los seis capítulos de la NANDINA descritos concentran a diciembre de 2014 el 61.1% de la recaudación y tres de estos capítulos tienen una tasa de variación mayor a la tasa de crecimiento general, por tanto tienen un comportamiento más dinámico.

⁷ **La Recaudación según Tipo de Aduana**, es aquella obtenida a partir de la agregación de la recaudación según aduana de pago en el ámbito de la categorización de las aduanas, la cual no considera la residencia del importador. Las aduanas interiores se subdividen en grandes que comprende a las aduanas interiores de Santa Cruz, La Paz y Cochabamba y resto de aduanas interiores. Las aduanas de frontera se subdividen según el área geográfica en frontera occidental, frontera oriental y en frontera sur.

⁸ **NANDINA**, constituye la Nomenclatura Arancelaria Común de la Comunidad Andina y está basada en el Sistema Armonizado de designación y Codificación de Mercancías. El código numérico de la NANDINA está compuesto de ocho dígitos, los dos primeros identifican el Capítulo, los cuatro dígitos la Partida, los seis dígitos la Sub partida del Sistema Armonizado y los ocho dígitos la Sub partida Subregional. Las secciones agrupan capítulos de la NANDINA.

Recaudaciones por Importación

Recaudación Ordinaria según Principal Capítulo de la NANDINA, Enero a Diciembre de 2011 - 2014 (p)

Cod	Capítulo de la NANDINA	Miles de bolivianos				Participación %				Variación %		
		2011	2012	2013	2014	2011	2012	2013	2014	2012	2013	2014
		Ene-Dic	Ene-Dic	Ene-Dic	Ene-Dic	Ene-Dic	Ene-Dic	Ene-Dic	Ene-Dic	Ene-Dic	Ene-Dic	Ene-Dic
	Total	9,983,636	11,795,063	13,429,575	15,438,343	100.0	100.0	100.0	100.0	18.1	13.9	15.0
87	Vehículos automoviles, tractores, velocipedos y demas vehiculos terrestres, sus partes y accesorios	1,577,937	2,043,137	2,618,153	2,985,756	15.8	17.3	19.5	19.3	29.5	28.1	14.0
27	Combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilacion; materias bituminosas; ceras minerales	979,466	1,522,552	1,517,514	2,189,707	9.8	12.9	11.3	14.2	55.4	-0.3	44.3
84	Reactores nucleares, calderas, maquinas, aparatos y artefactos mecanicos; partes de estas maquinas o aparatos	1,505,374	1,621,195	1,956,668	2,065,266	15.1	13.7	14.6	13.4	7.7	20.7	5.6
85	Máquinas, aparatos y material electrico, y sus partes; aparatos de grabacion o reproduccion de sonido, aparatos de grabacion o reproduccion de imagen y sonido en television, y las partes y accesorios de estos	704,236	762,908	817,312	956,319	7.1	6.5	6.1	6.2	8.3	7.1	17.0
72	Fundicion, hierro y acero	476,278	471,381	531,830	635,223	4.8	4.0	4.0	4.1	-1.0	12.8	19.4
39	Plástico y sus manufacturas	434,330	493,674	545,615	599,630	4.4	4.2	4.1	3.9	13.7	10.5	9.9
73	Manufacturas de fundicion, hierro o acero	418,987	405,819	436,641	566,243	4.2	3.4	3.3	3.7	-3.1	7.6	29.7
38	Productos diversos de las industrias quimicas	313,534	365,836	459,965	471,826	3.1	3.1	3.4	3.1	16.7	25.7	2.6
40	Caucho y sus manufacturas	178,099	255,633	303,354	303,383	1.8	2.2	2.3	2.0	43.5	18.7	0.0
90	Instrumentos y aparatos de optica, fotografia o cinematografia, de medida, control o precision; instrumentos y aparatos medicoquirurgicos; partes y accesorios de estos instrumentos o aparatos	166,055	181,791	215,585	270,586	1.7	1.5	1.6	1.8	9.5	18.6	25.5
30	Productos farmaceuticos	164,844	186,199	206,598	220,669	1.7	1.6	1.5	1.4	13.0	11.0	6.8
48	Papel y carton; manufacturas de pasta de celulosa, de papel o carton	214,242	172,615	192,483	208,282	2.1	1.5	1.4	1.3	-19.4	11.5	8.2
64	Calzado, polainas y articulos analogos; partes de estos articulos	140,425	177,975	184,172	196,875	1.4	1.5	1.4	1.3	26.7	3.5	6.9
94	Muebles; mobiliario medicoquirurgico; articulos de cama y similares; aparatos de alumbrado no expresados ni comprendidos en otra parte; anuncios, letreros y placas indicadoras luminosos y articulos similares	112,199	152,469	163,512	196,660	1.1	1.3	1.2	1.3	35.9	7.2	20.3
10	Cereales	66,234	51,736	105,978	189,574	0.7	0.4	0.8	1.2	-21.9	104.8	78.9
21	Preparaciones alimenticias diversas	122,022	142,502	172,547	175,143	1.2	1.2	1.3	1.1	16.8	21.1	1.5
33	Aceites esenciales y resinoides; preparaciones de perfumeria, de tocador o de cosmetica	136,188	156,094	175,877	169,896	1.4	1.3	1.3	1.1	14.6	12.7	-3.4
22	Bebidas, liquidos alcoholicos y vinagre	106,164	181,551	194,326	152,646	1.1	1.5	1.4	1.0	71.0	7.0	-21.4
19	Preparaciones a base de cereales, harina, almidon, fecula o leche; productos de pasteleria	73,597	79,060	117,307	127,374	0.7	0.7	0.9	0.8	7.4	48.4	8.6
96	Manufacturas diversas	35,932	98,623	104,481	117,065	0.4	0.8	0.8	0.8	174.5	5.9	12.0
11	Productos de la molineria; malta; almidon y fecula; inulina; gluten de trigo	115,543	131,130	84,431	115,687	1.2	1.1	0.6	0.7	13.5	-35.6	37.0
29	Productos quimicos organicos	96,670	104,890	111,041	111,429	1.0	0.9	0.8	0.7	8.5	5.9	0.3
62	Prendas y complementos (accesorios), de vestir, excepto los de punto	90,316	116,095	116,081	109,735	0.9	1.0	0.9	0.7	28.5	0.0	-5.5
32	Extractos curtientes o tintoreos; taninos y sus derivados; pigmentos y demas materias colorantes; pinturas y barnices; mastiques; tintas	88,256	97,992	99,299	103,454	0.9	0.8	0.7	0.7	11.0	1.3	4.2
95	Juguetes, juegos y articulos para recreo o deporte; sus partes y accesorios	78,287	86,796	93,335	102,245	0.8	0.7	0.7	0.7	10.9	7.5	9.5
61	Prendas y complementos (accesorios), de vestir, de punto	78,318	97,214	99,417	96,364	0.8	0.8	0.7	0.6	24.1	2.3	-3.1
76	Aluminio y sus manufacturas	52,386	57,616	93,182	87,444	0.5	0.5	0.7	0.6	10.0	61.7	-6.2
82	Herramientas y utiles, articulos de cuchilleria y cubiertos de mesa, de metal comun; partes de estos articulos, de metal comun	66,839	89,117	86,745	85,390	0.7	0.8	0.6	0.6	33.3	-2.7	-1.6
55	Fibras sinteticas o artificiales discontinuas	93,780	85,598	83,604	83,456	0.9	0.7	0.6	0.5	-8.7	-2.3	-0.2
	Resto	1,297,100	1,405,865	1,542,521	1,745,019	13.0	11.9	11.5	11.3	8.4	9.7	13.1

Recaudación Ordinaria según Principal Capítulo de la NANDINA, Enero a Diciembre de 2012 - 2014 (p)

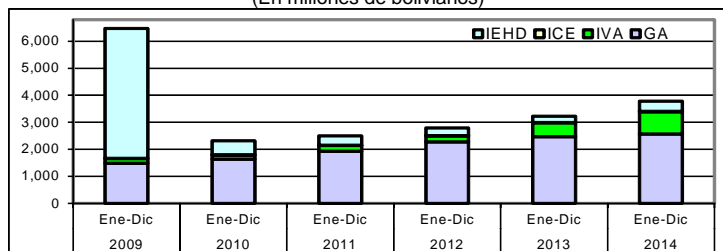
(En millones de bolivianos)



Agregando a los seis capítulos anteriores la recaudación obtenida por la importación del capítulo 73 de Manufacturas de fundición, hierro o acero con una participación de 3.7%, la importación del Capítulo 38 de Productos diversos de las industrias químicas con participación del 3.1%, la importación del Capítulo 40 referido a Caucho y sus manufacturas que representa el 2% y la importación del Capítulo 90 de Instrumentos y aparatos de óptica, fotografía o cinematografía, de medida, control o precisión con una representación del 1.8%, se alcanza a cubrir el 71.5% de la recaudación ordinaria registrada a diciembre de 2014.

Recaudación Liberada⁹ del Pago de Tributos

Recaudación Liberada Según Impuesto, Enero a Diciembre de 2009 – 2014 (p)
(En millones de bolivianos)



RECAUDACION LIBERADA SEGUN ACUERDO PREFERENCIAL Y DISPOSICION LIBERATORIA, Enero a Diciembre de 2010 - 2014 (p)

Acuerdo Preferencial y Disposición Liberatoria	2010 Ene-Dic	2011 Ene-Dic	2012 Ene-Dic	2013 Ene-Dic	2014 Ene-Dic
Miles de bolivianos					
Total	2,311,267	2,492,897	2,789,148	3,229,715	3,782,361
Acuerdo Preferencial	1,469,760	1,883,999	2,182,310	2,297,799	2,393,570
Acuerdo Agropecuario N° 2 (A)	4,974	6,709	11,977	8,532	6,603
Chile (ACE 22)	54,162	64,461	75,269	80,874	78,700
Venezuela (ACEBOLVE)		75	801	1,190	1,513
México (ACE 31)	32,876				
México (ACE 66)	25,446	75,254	85,118	102,961	110,257
Mercosur (ACE 36)	959,196	1,263,205	1,451,210	1,504,092	1,563,283
Cuba (ACE 47)	334	91	1,313	597	1,446
Cuba/Chile (ARPAR4)	73	98	126	147	144
Comunidad Andina	392,699	474,106	556,497	599,406	631,623
Donaciones	25,071	52,266	30,156	20,645	41,850
Exoneraciones	816,437	556,632	576,681	911,271	1,346,942
Sector Diplomático	19,528	17,866	17,749	16,136	12,712
Ministerio de Economía y F.P.	107,309	82,421	198,156	573,062	427,268
Organismos Internacionales	11,011	4,114	2,743	2,745	1,796
YPFB	610,304	343,328	281,563	236,725	812,691
Otras Exoneraciones	68,286	108,903	76,469	82,603	92,475

Variación Porcentual con Relación a Similar Período del Año Anterior

Total	-64.3	7.9	11.9	15.8	17.1
Acuerdo Preferencial	28.8	28.2	15.8	5.3	4.2
Acuerdo Agropecuario N° 2 (A)	39.1	34.9	78.5	-28.8	-22.6
Chile (ACE 22)	15.2	19.0	16.8	7.4	-2.7
Venezuela (ACEBOLVE)			967.8	48.6	27.1
México (ACE 31)	-32.8				
México (ACE 66)		195.7	13.1	21.0	7.1
Mercosur (ACE 36)	32.4	31.7	14.9	3.6	3.9
Cuba (ACE 47)	17.5	-72.8	1,348.8	-54.6	142.4
Cuba/Chile (ARPAR4)	2.9	34.5	28.0	16.6	-1.7
Comunidad Andina	24.0	20.7	17.4	7.7	5.4
Donaciones	44.2	108.5	-42.3	-31.5	102.7
Exoneraciones	-84.6	-31.8	3.6	58.0	47.8
Sector Diplomático	-14.1	-8.5	-0.7	-9.1	-21.2
Ministerio de Economía y F.P.	-20.2	-23.2	140.4	189.2	-25.4
Organismos Internacionales	-2.9	-62.6	-33.3	0.1	-34.6
YPFB	-88.0	-43.7	-18.0	-15.9	243.3
Otras Exoneraciones	-12.1	59.5	-29.8	8.0	12.0

Participación Porcentual

Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Acuerdo Preferencial	63.6	75.6	78.2	71.1	63.3
Acuerdo Agropecuario N° 2 (A)	0.2	0.3	0.4	0.3	0.2
Chile (ACE 22)	2.3	2.6	2.7	2.5	2.1
Venezuela (ACEBOLVE)		0.0	0.0	0.0	0.0
México (ACE 31)	1.4				
México (ACE 66)	1.1	3.0	3.1	3.2	2.9
Mercosur (ACE 36)	41.5	50.7	52.0	46.6	41.3
Cuba (ACE 47)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Cuba/Chile (ARPAR4)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Comunidad Andina	17.0	19.0	20.0	18.6	16.7
Donaciones	1.1	2.1	1.1	0.6	1.1
Exoneraciones	35.3	22.3	20.7	28.2	35.6
Sector Diplomático	0.8	0.7	0.6	0.5	0.3
Ministerio de Economía y F.P.	4.6	3.3	7.1	17.7	11.3
Organismos Internacionales	0.5	0.2	0.1	0.1	0.0
YPFB	26.4	13.8	10.1	7.3	21.5
Otras Exoneraciones	3.0	4.4	2.7	2.6	2.4

RECAUDACIÓN LIBERADA SEGÚN IMPUESTO
Enero a Diciembre de 2009 - 2014 (p)

Impuesto	2009 Ene-Dic	2010 Ene-Dic	2011 Ene-Dic	2012 Ene-Dic	2013 Ene-Dic	2014 Ene-Dic
Millones de bolivianos						
Total	6,473.4	2,311.3	2,492.9	2,789.1	3,229.7	3,782.4
GA	1,484.3	1,630.5	1,932.9	2,270.2	2,461.7	2,570.8
IVA	176.1	157.8	209.4	228.2	524.8	811.5
ICE	9.0	9.9	7.3	9.2	6.4	28.8
IEHD	4,804.0	513.1	343.3	281.6	236.7	371.2

Variación Porcentual con Relación a Similar Período del Año Anterior

Total	263.2	-64.3	7.9	11.9	15.8	17.1
GA	-6.6	9.8	18.5	17.4	8.4	4.4
IVA	-1.9	-10.4	32.7	9.0	130.0	54.6
ICE	-34.4	10.6	-26.6	25.8	-29.8	347.3
IEHD			-33.1	-18.0	-15.9	56.8

Participación Porcentual

Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
GA	22.9	70.5	77.5	81.4	76.2	68.0
IVA	2.7	6.8	8.4	8.2	16.2	21.5
ICE	0.1	0.4	0.3	0.3	0.2	0.8
IEHD	74.2	22.2	13.8	10.1	7.3	9.8

La recaudación liberada del pago de tributos a diciembre de 2014 registra incremento de 17.1%. La recaudación liberada según impuesto presenta los siguientes resultados, el ICE se incrementa en 347.3%, el IVA aumenta en 54.6%, el IEHD en 56.8% y el GA se incrementa en 4.4%. El 68% de la recaudación liberada a diciembre de 2014 corresponde al GA, el 21.5% al IVA, el 9.8% al IEHD y el 0.8% al ICE.

Según acuerdo preferencial y disposición liberatoria a diciembre de 2014 se tiene la siguiente estructura, los Acuerdos Preferenciales representan el 63.3% de la recaudación liberada, las Exoneraciones -del Sector Diplomático, Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Organismos Internacionales, YPFB y otras exoneraciones- representan el 35.6% y las Donaciones representan el 1.1% del total de recaudación liberada al mes de diciembre de 2014.

Dentro de los Acuerdos Preferenciales el ACE 36 referente al MERCOSUR representa el 41.3% del total de recaudaciones liberadas, seguida por los trámites acogidos a desgravación con la Comunidad Andina con el 16.7%, el ACE 66 Acuerdo con México con el 2.9%, el ACE 22 Acuerdo con Chile con el 2.1% y el resto de los acuerdos preferenciales representa menos del 1% de la recaudación liberada entre enero y diciembre de 2014.

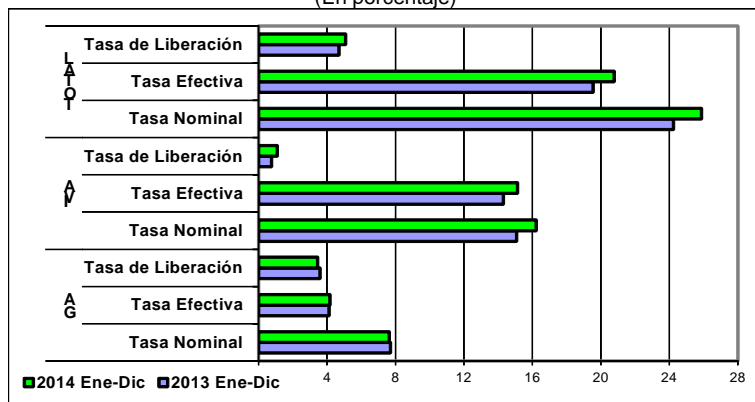
Las exoneraciones de YPFB a diciembre de 2014 ascienden a 813 millones de bolivianos y registran incremento de 243.3% respecto a similar período de 2013.

Por otro lado, la recaudación liberada por trámites que se acogen a la desgravación arancelaria de acuerdos preferenciales se incrementa en 4.2%.

⁹ **Recaudación Liberada**, Es la recaudación que se deja de percibir debido al cumplimiento de acuerdos de desgravación arancelaria, como el Acuerdo de Complementación Económica N° 22 entre Bolivia y Chile (ACE 22); Acuerdo de Complementación Económica N° 31 entre Bolivia y México (ACE 31) y reemplazada por el Acuerdo de Complementación Económica N° 66 entre Bolivia y México (ACE 66) a partir del 7 de junio de 2010; Acuerdo de Complementación Económica N° 36 entre Bolivia y MERCOSUR (ACE 36); Acuerdo de Complementación Económica N° 47 entre Bolivia y Cuba (ACE 47); Desgravación arancelaria a las importaciones de bienes originarios de la Comunidad Andina de Naciones (CAN) ; Acuerdo N° 2 de Alcance Parcial para la liberación y expansión del comercio intra regional de semillas entre Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Paraguay, Perú y Uruguay-, con el 100% de preferencia arancelaria (AAPAG-2); y el Acuerdo Regional N° 4 Preferencia Arancelaria Regional -PAR 4- entre Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, México, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela. Actualmente éste Acuerdo se aplica a las importaciones de Bolivia con Chile y Cuba con el 12% de preferencia arancelaria otorgada por el país (AR PAR4); Acuerdo de Complementación Económica con Venezuela (ACEBOLVE); y la determinación de liberaciones impositivas autorizadas por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, como las donaciones y las exoneraciones referentes a material monetario, bienes de uso militar y material bélico, material publicitario y otros.

Indicadores de Recaudación por Importaciones ¹⁰

**Tasa Efectiva, Tasa de Liberación y Tasa Nominal del GA e IVA
Enero a Diciembre de 2013 y 2014 (p)**
(En porcentaje)



La tasa efectiva de las recaudaciones por importación de mercaderías, a nivel general entre enero y diciembre de 2014 se incrementa en 1.24 puntos porcentuales, es decir, de una tasa efectiva de 19.54% registrada a diciembre de 2013 aumenta a 20.78% en similar período de 2014. La tasa efectiva del GA, IVA e ICE aumenta en 0.05, 0.82 y 0.37 puntos porcentuales respectivamente, mientras que la tasa efectiva del IEHD no registra variación.

A diciembre de 2014 la tasa de liberación del GA es de 3.46%, del IVA es 1.09%, del ICE es 0.04% y del IEHD es 0.5%, aspecto que determina incremento en 0.33 puntos porcentuales en el IVA, 0.15 puntos porcentuales en el IEHD y 0.03 puntos porcentuales en el ICE, mientras que la tasa de liberación del GA disminuye en -0.12 puntos porcentuales, este comportamiento implica se registre tasa de liberación a nivel general de 5.0.9%, con un incremento de 0.39 puntos porcentuales respecto a similar período de 2013.

La tasa nominal de las recaudaciones aduaneras a nivel general es de 25.87% a diciembre de 2014. El GA registró una tasa de 7.63%, el IVA 16.22, el ICE 1.48% y el IEHD 0.54%. La tasa nominal del IVA, ICE, e IEHD presentan incremento en 1.15, 0.40 y 0.15 puntos porcentuales respectivamente. Por el contrario, la tasa nominal de GA disminuye en -0.07 puntos porcentuales.

TASA EFECTIVA SEGUN IMPUESTO

Enero a Diciembre de 2009 - 2014 (p)

Tipo de Impuesto	2009 Ene-Dic	2010 Ene-Dic	2011 Ene-Dic	2012 Ene-Dic	2013 Ene-Dic	2014 Ene-Dic
Porcentaje						
Total	18.56	19.26	17.95	20.63	19.54	20.78
GA	3.60	3.91	3.75	4.32	4.13	4.18
IVA	13.71	14.30	13.06	15.17	14.31	15.13
ICE	1.15	0.98	1.10	1.04	1.07	1.44
IEHD	0.10	0.08	0.04	0.10	0.04	0.04
Variación Absoluta						
Total	-0.14	0.70	-1.31	2.68	-1.09	1.24
GA	-0.14	0.30	-0.16	0.57	-0.19	0.05
IVA	0.42	0.59	-1.24	2.11	-0.87	0.82
ICE	-0.45	-0.17	0.12	-0.06	0.03	0.37
IEHD	0.04	-0.02	-0.04	0.06	-0.06	0.00

TASA DE LIBERACIÓN SEGUN IMPUESTO

Enero a Diciembre de 2009 - 2014 (p)

Tipo de Impuesto	2009 Ene-Dic	2010 Ene-Dic	2011 Ene-Dic	2012 Ene-Dic	2013 Ene-Dic	2014 Ene-Dic
Porcentaje						
Total	19.79	5.84	4.17	4.84	4.70	5.09
GA	4.54	4.12	3.24	3.94	3.58	3.46
IVA	0.54	0.40	0.35	0.40	0.76	1.09
ICE	0.03	0.03	0.01	0.02	0.01	0.04
IEHD	14.69	1.30	0.57	0.49	0.34	0.50
Variación Absoluta						
Total	15.56	-13.95	-1.67	0.66	-0.14	0.39
GA	4.06	-0.42	-0.89	0.70	-0.36	-0.12
IVA	0.50	-0.14	-0.05	0.05	0.37	0.33
ICE	0.03	0.00	-0.01	0.00	-0.01	0.03
IEHD	14.69	-13.39	-0.72	-0.09	-0.14	0.15

TASA NOMINAL SEGUN IMPUESTO

Enero a Diciembre de 2009 - 2014 (p)

Tipo de Impuesto	2009 Ene-Dic	2010 Ene-Dic	2011 Ene-Dic	2012 Ene-Dic	2013 Ene-Dic	2014 Ene-Dic
Porcentaje						
Total	38.35	25.11	22.13	25.47	24.24	25.87
GA	8.14	8.03	6.99	8.26	7.71	7.63
IVA	14.25	14.70	13.41	15.57	15.07	16.22
ICE	1.18	1.00	1.11	1.05	1.08	1.48
IEHD	14.79	1.37	0.61	0.59	0.39	0.54
Variación Absoluta						
Total	14.91	-13.25	-2.98	3.34	-1.23	1.63
GA	0.17	-0.11	-1.04	1.27	-0.55	-0.07
IVA	0.48	0.45	-1.29	2.16	-0.50	1.15
ICE	-0.46	-0.18	0.11	-0.06	0.02	0.40
IEHD	14.73	-13.41	-0.76	-0.02	-0.20	0.15

¹⁰ Indicadores relacionados a la recaudación por importaciones:

Tasa Efectiva: Muestra el porcentaje que representa la recaudación aduanera respecto del valor CIF de Importación.

$$\text{Tasa Efectiva} = \frac{\text{Recaudación pagada}}{\text{Importación}} * 100$$

Tasa de Liberación: Muestra el porcentaje que representa la recaudación liberada del pago de tributos respecto del valor CIF de importación.

$$\text{Tasa de Liberación} = \frac{\text{Recaudación liberada}}{\text{Importación}} * 100$$

Tasa Nominal: Muestra el porcentaje que representa la recaudación potencial respecto del valor CIF de Importación.

$$\text{Tasa Nominal} = \text{Tasa Efectiva} + \text{Tasa de liberación}$$

NOTA METODOLÓGICA: La información de recaudaciones por importaciones esta compilada bajo el criterio de fecha de pago.

Consultas a:

ADUANA NACIONAL DE BOLIVIA - Unidad de Planificación, Estudios y Control de Gestión
Av. 20 de Octubre N° 2038 Teléfono 2152881 Fax 2116763 e-mail: gchavez@aduana.gob.bo

Aduana Nacional

Porque Bolivia Importa... ¡y Exporta!

